

LLAMADA A LA PARTICIPACIÓN

En esta nueva edición del **Congreso Nacional Asprogrades Paso a Paso “Desinstitucionalización y vida en comunidad”** vamos a conocer cómo se están produciendo los procesos de desinstitucionalización y vida en comunidad.

El **objetivo general** será analizar y difundir prácticas innovadoras y transformadoras en materia de desinstitucionalización y vida en comunidad de personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades.

Se valorarán especialmente las comunicaciones que presenten innovaciones sociales replicables o escalables en el contexto de la vida en comunidad.

Se recomienda resaltar el grado de participación directa de personas con discapacidad intelectual en el diseño, desarrollo o evaluación de la experiencia.

Podrán enviarse trabajos en fase de diseño, en desarrollo o finalizados, siempre que aporten aprendizajes relevantes.

Con la presentación de comunicaciones ofrecemos un espacio para la exposición de los trabajos sobre esta materia que se estén realizando a nivel nacional.

El objetivo y temática de las comunicaciones debe ir acorde a los objetivos del Congreso. Algunos ejemplos pueden ser:

- Actuaciones para la desinstitucionalización de personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades, incluyendo procesos de transición, análisis de barreras y apoyos, planes personalizados de vida, experiencias piloto, o rediseño de recursos.
- Iniciativas de innovación en vida en comunidad de personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades, como modelos de apoyo individualizado, tecnología accesible aplicada a la autonomía, entornos inclusivos, vivienda comunitaria, apoyos naturales o redes vecinales de acompañamiento.

- Prácticas, experiencias o transformaciones organizacionales que generen nuevos proyectos o servicios orientados a la vida independiente y la participación en la comunidad del colectivo. Esto puede incluir rediseño de centros, enfoque centrado en la persona, transformación cultural o experiencias de liderazgo de personas con discapacidad.
- Investigaciones, trabajos o proyectos basados en metodologías participativas y/o innovadoras para el diagnóstico e intervención con los agentes implicados, tales como investigación-acción, co-diseño, co-creación de servicios, escucha activa o participación real de las personas con discapacidad intelectual en la toma de decisiones.
- Proyectos innovadores de intervención que impliquen a familias, profesionales, comunidades locales, entidades públicas, tercer sector o empresas tecnológicas.

Algunos ámbitos en los que pueden enmarcarse las comunicaciones son: Derechos y ámbito jurídico, educativo, de la salud, empleo, de la atención directa, personas mayores y envejecimiento, accesibilidad, economía circular o sostenibilidad, otros ámbitos emergentes.

Plazos

Hasta el **10 de mayo de 2026** (incluido), se puede enviar un resumen de 300 palabras sobre su trabajo o investigación.

Una vez recibidas todas las propuestas, el Comité Científico procederá a su evaluación, haciéndose pública la resolución el día **20 de mayo de 2026**.

Todos los autores cuyas propuestas de comunicación hayan sido aceptadas recibirán un documento explicativo con las características que ha de tener su comunicación en forma y extensión, pudiendo remitir dicha comunicación a la secretaria técnica del congreso hasta el día **15 de julio de 2026** (la extensión final de la comunicación será de 10 páginas con letra Times New Roman 10 y con 1,5 de interlineado).

Las comunicaciones seleccionadas se expondrán en el transcurso del Congreso Nacional, el **miércoles 17 de junio** en horario de **17,30 h. a 19,00 h.** en el tiempo designado por la organización, que será de 7 minutos.

Todas las comunicaciones seleccionadas serán publicadas en un Libro de Actas.

Para más información sobre el Congreso podrán hacerlo a través del correo congresoasprogrades@bfconsultores.es o en el 663246431.

[1] TÍTULO

Autor1¹, y Autor 2²

Autor 1: Servicio o departamento
Universidad
Dirección
correo electrónico

Autor 2: Servicio o departamento
Universidad
Dirección
correo electrónico

Resumen.

La longitud del resumen **no será inferior a 200 palabras y no debe superar, en ningún caso, las 500 palabras**. Este resumen es independiente del que se enviará para publicar en el artículo final.

El texto normal se debe escribir a simple espacio, justificado a ambos lados, utilizando letra de 10 pt (Times New Roman) e interlineado 1,5 en una sola columna. No hay espaciado adicional entre párrafos.

El resumen ha de ser enviado a la dirección de correo electrónico congresoasprogrades@bfconsultores.es con **la siguiente información:**

1. La información solicitada sobre el autor principal: nombre, apellidos, titulación y entidad.
2. Indicar el título del trabajo, el tema sobre el que trata (elegir uno del listado de temas) y el resumen.
3. En el cuerpo del resumen se debe hacer una breve indicación de los objetivos propuestos, la metodología utilizada y un avance de los resultados.

Plazo límite de entrega: 10 de mayo de 2026